



"En cumplimiento de lo establecido en el Art. 13.2 de la Ley 25/2009 que modifica la Ley de Colegios Profesionales 2/1974, y de lo previsto en el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos ha procedido, en el ámbito de su competencia, a la revisión del siguiente trabajo profesional."

TÍTULO DEL TRABAJO: PLAN DE ABONADO 2025 COMUNIDAD DE REGANTES SECTOR I "LOS TOLLOS"
EMPLAZAMIENTO: TOUS (València)
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN: 0.00 €
CLIENTES / PROMOTORES: G46921698 COMUNIDAD DE REGANTES MARGEN DERECHA CANAL JUCAR-TUR
AUTORES ING. AGRÓNOMOS: Nº Colegiado 4602882 JORGE MARTORELL ZORNOZA, Colegio LEVANTE
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN [CSV]: TRP99VMTSFRN300P

EXPEDIENTE: E202500253**FASE:** F202500574**VISADO Nº:** V202500588**ASPECTOS NO COMPRENDIDOS EN EL VISADO**

"El visado colegial no comprende:

1. La determinación de los honorarios profesionales a percibir por el/los Ingeniero/s, ni condiciones contractuales pactadas entre las partes para la realización del trabajo profesional, todo ello conforme con el art. 13.2.b de la Ley 2/1974.
2. El control técnico de los elementos facultativos del presente trabajo profesional, como son, entre otros, la corrección de las determinaciones funcionales, técnicas, económicas o constructivas, así como la verificación de la vigencia legal de la amplia legislación mencionada, así como su adecuación a la normativa urbanística local en vigencia (propia de cada municipio), ni la valoración acerca de la justificación de la normativa técnica que son responsabilidad exclusiva del autor/es."

RESPONSABILIDAD DEL COLEGIO

"En caso de daños derivados de un trabajo profesional que haya visado el Colegio, en el que resulte responsable el autor del mismo, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto por el Colegio al visar el trabajo profesional, y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en ese trabajo concreto"

RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES

"La actuación profesional del Ingeniero autor de este trabajo profesional, está cubierta por un Seguro de Responsabilidad Civil, en el momento de la emisión de este certificado"

REGISTRO PÚBLICO

"Este Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, como Registro Público, mantiene en custodia copia original del citado trabajo profesional durante el tiempo legalmente establecido. En el caso de visado electrónico se custodian los ficheros electrónicos".

SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES

"El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos dispone de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, del que se puede hacer uso vía web (<https://agronomos.e-gestion.es/Ventanilla/Ventanilla.aspx>), presencialmente o por escrito en cualquiera de las sedes del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos que tramitará y resolverá cuantas quejas y reclamaciones referidas a este trabajo profesional conforme a lo dispuesto en los art. 12 de la Ley de Colegios Profesionales 2/1974."

PROTECCIÓN DE DATOS

"En cumplimiento de lo establecido en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, le informa que sus datos son objeto de tratamiento automatizado en nuestros ficheros, con la finalidad del mantenimiento de la relación contractual y/o precontractual y gestión interna Colegio-Colegiado. Usted podrá en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al responsable del fichero".

PROPIEDAD INTELECTUAL

"El visado colegial servirá para identificar y describir el trabajo realizado, a efectos de acreditar su titularidad y proteger la propiedad intelectual de su autor, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 k) del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo"

NORMAS DEONTOLÓGICAS

"El autor/es del presente trabajo están colegiados, y esto implica que los ingenieros están sujetos a las normas de deontología y ética profesional dispuestas en los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales y de su Consejo General y en las Normas de Deontología Profesional de los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos aprobadas por Junta de Decanos."



C.R. Los Tollos

COMUNIDAD DE REGANTES CANAL JÚCAR-TURIA SECTOR I "LOS TOLLOS"

C/ San Roque, s/n
46269-TOUS (VALENCIA)

PLAN DE ABONADO 2025

MACRONUTRIENTES

EQUILIBRIOS Y FORMULACIONES DE CAMPAÑA

Marzo-Abril
10.00 - 4.00 - 6.00

Mayo-Junio
8.00 - 2.00 - 8.00

Julio-Agosto
6.00 - 1.00 - 10.00

Nitrogeno aplicado N20: 50% NITROGENO NITRICO + 50% NITROGENO AMONIACAL.

El equilibrio de Mayo-Junio (8.00-2.00-8.00) se podrá adelantar o atrasar en función de analíticas foliares.

Las necesidades de CALCIO y MAGNESIO se aportan con el agua de riego.

MICRONUTRIENTES

ABRIL

JUNIO

SEPTIEMBRE

Quelatos de Fe
MO

Quelatos de Fe
MO

Quelatos de Fe

Quelato de hierro: 7,00% Hierro soluble- 6,2% hierro quelatado- Isómero o-o y o-p EDDHA (7,2kg/ha)

MICROELEMENTOS: Formulación: 0,3% B, 0,5% Cu, 10% Mn, 0,1% Mo, 15% Zn

MATERIA ORGÁNICA (MO): 15% ac. Fúlvicos 5% ac. Húmicos

Distribución de las UF por meses/ha

Meses	Previsión plan abono a distribuir							
	N		P ₂ O ₅		K ₂ O		Fe	
	%	UF/ha	%	UF/ha	%	UF/ha	%	UF/ha
Marzo	14%	25	18%	10	6%	10		
Abril	20%	35	21%	12	11%	18	40%	2,88
Mayo	15%	26	14%	8	16%	26		
Junio	17%	30	14%	8	15%	24	40%	2,88
Julio	10%	18	9%	5	17%	27		
Agosto	10%	18	9%	5	17%	27		
Septiembre	9%	15	9%	5	12%	20	20%	1,44
Octubre	4%	7	5%	3	6%	9		
Total	100%	174	100%	56	100%	161	100%	7,2

Características físicas, químicas, agronómicas y de calidad del abonado.

1. La cantidad de abono está calculada para un caudal de demanda de la instalación a parcela de 1.100 l/hg/h

1. Los fertilizantes aportados son filtrados durante el proceso de fabricación, mediante filtros prensa.

2. Los equilibrios y formulaciones aplicados son ensayados y analizados en el laboratorio

3. El plan de abonado está diseñado para aportar todas las necesidades de las variedades del cultivo predominante (cítricos) y aspectos importantes de caqui. El plan de abonado, se puede ver modificado según los resultados de analíticas de foliares, SFR, sondas nutricionales, etc.

4. Las empresas proveedoras de los fertilizantes, están certificadas en calidad y medioambiente.

Fdo.: Jorge Martorell Zornoza
Ingeniero Agrónomo
Colegiado: 2.882 del COIAL

Los ensayos marcados con (*) no están amparados por la Acreditación de ENAC

Nº de Referencia:	A-25/030974	Registrada en:	AGQ Labs	Cliente (^):	COMUNIDAD DE REGANTES MARGEN DRCHA DEL CANAL JUCAR-TURIA LOS TOLLOS
Análisis:	AR-ES-0001 (GLOBAL GAP Ampliado)	Centro Análisis:	AGQ Labs	Domicilio (^):	C/ San Roque, s/n TOUS 46269
Tipo Muestra:	AGUA RIEGO	Fecha Recepción:	11/03/2025	Contrato:	QMT-ES240400182
Fecha Inicio:	11/03/2025	Fecha Fin:	14/03/2025	Cliente 3ª(^):	----
Fecha/Hora Muestreo:	07/03/2025	Muestreado por:	*Cliente (^)		

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los resultados reflejados en el presente informe se refieren únicamente a la muestra tal como es recibida en el laboratorio y sometida a ensayo. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. AGQ no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente, tanto la asociada a la toma de muestras realizada por él como a otros datos descriptivos, marcados con (^) y que se encuentran fuera de nuestro alcance de Acreditación.



Hilario De la Cruz Contreras



Dolores Zurita Diaz



Código de verificación

FECHA EMISIÓN: 14/03/2025

OBSERVACIONES (*):

Muestra de volumen 2l. en bote de PLASTICO

Los ensayos marcados con (*) no están amparados por la Acreditación de ENAC

Nº de Referencia:	A-25/030974	Tipo Muestra:	AGUA RIEGO
Descripción(^):		Fecha Fin:	14/03/2025

RESULTADOS ANALITICOS

Parámetro	Resultado	Unidades	Incert	CMA
Parámetros Físico-Químicos				
Conductividad Eléctrica	964	µS/cm a 25 °C	-	
pH	8,3		-	
Cationes +				
Amonio	< 5,00	mg/L	±40%	
Calcio	119	mg/L	±15%	
Magnesio	37,4	mg/L	±15%	
Potasio	3,06	mg/L	±15%	
Sodio	39,6	mg/L	±15%	
Aniones -				
Alcalinidad	231	mg/L	±22%	
Cloruros	60,8	mg/L	±35%	
Nitratos (TON)	< 10,0	mg/L	±35%	
Nitritos	0,05	mg/L	±17%	
Sulfatos	265	mg/L	±15%	
Metales Totales				
Aluminio Total	< 25,0	µg/L	±30%	
Arsénico Total	< 1,25	µg/L	±30%	
Cadmio Total	< 0,05	µg/L	±30%	
Cromo Total	< 1,25	µg/L	±30%	
Mercurio Total	< 0,10	µg/L	±30%	
Plomo Total	< 0,50	µg/L	±30%	
Microbiología				
Detección Salmonella spp.	Ausencia.	/250 ml	-	
Recuento Coliformes Totales	1,6 x 10 ³	ufc/100 ml	-	
Recuento de Escherichia coli	<1/1 ml	u.f.c	-	
Metales				
Hierro	< 0,05	mg/L	±15%	
Boro	0,06	mg/L	±15%	
Cobre	< 0,05	mg/L	±15%	
Manganeso	< 0,01	mg/L	±15%	
Zinc	< 0,05	mg/L	±15%	

Nota. A: Ensayo subcontratado y acreditado. N: Ensayo subcontratado y no acreditado. RE: Recuento en placa estimado. Los resultados emitidos, no han sido corregidos con valores de recuperación. Las incertidumbres de los parámetros acreditados están calculadas y a disposición del cliente. La Incertidumbre aplicada al resultado no aplica para valores menores al Límite de Cuantificación (LC). La Incert Exp (U) ha sido reportada con un Factor de Cobertura k= 2, para un nivel de confianza aprox del 95%.

Los ensayos marcados con (*) no están amparados por la Acreditación de ENAC

Nº de Referencia: A-25/030974

Tipo Muestra: AGUA RIEGO

Descripción(^):

Fecha Fin: 14/03/2025

ANEXO TECNICO

Parámetro	PNT	Técnica	Ref. Norma.	Lim Cuantif/ Detec (#)
Parámetros Físico-Químicos				
Conductividad Eléctrica	PEC-002	Electrometría		70,0 µS/cm a 25 °C
pH	PEC-001	Potenciometría		2,0
Cationes +				
Amonio	PE-336	UV-VIS		5,00 mg/L
Calcio	PEC-009	ICP-OES		0,50 mg/L
Magnesio	PEC-009	ICP-OES		0,30 mg/L
Potasio	PEC-009	ICP-OES		1,00 mg/L
Sodio	PEC-009	ICP-OES		0,50 mg/L
Aniones -				
Alcalinidad	PEC-011	Electrometría		10,0 mg/L
Cloruros	PE-336	UV-VIS		10,0 mg/L
Nitratos (TON)	PE-336	UV-VIS		10,0 mg/L
Nitritos	PEC-006	UV-VIS		0,03 mg/L
Sulfatos	PEC-009	ICP-OES		10,0 mg/L
Metales Totales				
Aluminio Total	PE-303	ICP-MS		25,0 µg/L
Arsénico Total	PE-303	ICP-MS		1,25 µg/L
Cadmio Total	PE-303	ICP-MS		0,05 µg/L
Cromo Total	PE-303	ICP-MS		1,25 µg/L
Mercurio Total	PE-303	ICP-MS		0,10 µg/L
Plomo Total	PE-303	ICP-MS		0,50 µg/L
Microbiología				
Detección Salmonella spp.	PE-421	Detección y Confirmación		
Recuento Coliformes Totales	PE-402	Filtración en Membrana		1,0 ufc/100 ml
Recuento de Escherichia coli	PE-425	Filtración en Membrana		1,0 u.f.c
Metales				
Boro	PEC-009	ICP-OES		0,05 mg/L
Cobre	PEC-009	ICP-OES		0,05 mg/L
Hierro	PEC-009	ICP-OES		0,05 mg/L
Manganeso	PEC-009	ICP-OES		0,01 mg/L
Zinc	PEC-009	ICP-OES		0,05 mg/L

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual cuantificamos. El Lim Detec es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos). Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

Los ensayos marcados con (*) no están amparados por la Acreditación de ENAC

Nº de Referencia: A-25/030974
Descripción(^):Tipo Muestra: AGUA RIEGO
Fecha Fin: 14/03/2025**Observaciones:**

PEC-001 pH en Aguas. Incertidumbre +/-0.2 upH